

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Responsable de Infraestructuras, personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

**ADMITIDOS/AS**

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	PANTOJA MACHO, JOSÉ
2	SÁNCHEZ EGEDA, ANTONIO
3	ESPEJO TORREBLANCA, ALEJANDRO
4	EXTREMERA LÓPEZ, LAURA

**EXCLUIDOS/AS**

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE LA INADMISIÓN</b>
5	RODRÍGUEZ CHICO, IVÁN	No aporta los documentos requeridos en el apartado V. SOLICITUDES, punto 10 epígrafe c) de las bases de la convocatoria.

De conformidad con el apartado VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, punto 4, los/las candidatos/as excluidos dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal.

En Cádiz, a 08 de junio de 2026

**El Presidente del Tribunal**

**José Miguel Pérez Sánchez**

